

## LIGA RSR

2022/2023

6ª JORNADA

ARANJUEZ, 25 Y 26 DE FEBRERO 2023

### 1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) junto con la Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Física, y la Fundación Lesionado Medular a través de su equipo Los Toros-FLM convocan y organizan la **6ª Jornada de la Liga de Rugby en Silla de Ruedas "LIGA RSR" 2022/2023**, bajo los siguientes puntos.

**Fechas de Competición:** el 25 y 26 de febrero de 2023.

**Lugar de Competición:** Ciudad Deportiva Aranjuez Las Olivas  
C. Juan de Herrera, 1, 28300  
Aranjuez, Madrid

**Contacto Organizador:** Iker de Isusi  
Los Toros-FLM  
Correo-e: [secciondeportiva@medular.org](mailto:secciondeportiva@medular.org)

**Contacto FEDDF:** Teléfono: 689 422 910  
Correo-e: [deportes@feddf.es](mailto:deportes@feddf.es)



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

## 2. COMPETICIÓN

### HORARIOS

DÍA	HORARIO	
Sábado 25 febrero	10h00	<b>1º partido</b> LOS TOROS-FLM – QUIJOTE RUGBY
	12h00	<b>2º partido</b> SPARTANS GRANOLLERS – BASATIAK ZUZENAK
	16h30	<b>3º partido</b> LOS TOROS-FLM – BASATIAK ZUZENAK
	18h30	<b>4º partido</b> QUIJOTE RUGBY – SPARTANS GRANOLLERS
Domingo 26 febrero	10h00	<b>5º partido</b> QUIJOTE RUGBY – BASATIAK ZUZENAK
	12h00	<b>6º partido</b> SPARTANS GRANOLLERS – LOS TOROS-FLM
	13h30	<b>Clausura.</b>

### 3. PARTICIPACION Y CLASIFICACIÓN.

La Liga RSR, está abierta a todos los deportistas y clubes con licencia en vigor de la FEDDF, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las pruebas.

El delegado de cada Club que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, etc.).

Estamos valorando si en esta jornada habrá mesa de clasificación. Aquellos deportistas que no conste Clasificación Médico-funcional en esta FEDDF deberán realizar solicitud de clasificación a través de este formulario **antes del MIÉRCOLES 15 de febrero.**

<https://form.jotformeu.com/90655460481358>



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

<http://www.feddf.es/seccion-deporte/522/rugby/clasificacion-funcional.html>

#### 4. NORMAS Y REGLAMENTOS.

Se aplicará el Reglamento de la World Wheelchair Rugby (WWR).

Los partidos tendrán una duración de 4 partes de 8 minutos con los respectivos descansos de 2 minutos entre el 1er y 2o cuarto, el 3º y 4º cuarto. Además, habrá 5 minutos de descanso entre el 2º y 3º cuarto (media parte).

Se realizará una reducción de 0,5 puntos por cada jugadora en pista, tal y como establece WWR.

Sólo se permitirá el acceso a la zona de competición a los/as deportistas y técnicos inscritos/as en la competición.

#### 5. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN.

Atendiendo a los puntos establecidos en la Normas Generales para las competiciones FEDDF relacionadas con la temporada 2022/2023.

Cada Equipo recibirán un documento Excel que debe rellenar con el listado de sus jugadores y técnicos inscritos a la Liga RSR para que puedan confirmar los asistentes a esta jornada. Una vez que os confirme que lo he recibido, este email será la confirmación de la inscripción.

Deberán remitirse hasta el **LUNES 13 de febrero de 2023.**

<http://www.feddf.es/seccion-deporte/498/rugby/documentos.html>

#### 7. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

Los hoteles propuestos por la organización local para el alojamiento de los equipos es el siguiente:

##### **HOTEL EQUO ARANJUEZ \*\*\***

C. del Capitán Angosto Gómez Castrillón, 147, 28300  
Teléfono: 913959811

##### **HOTEL CONTINENTAL ARANJUEZ \*\*\*\***

Pl. de la Unesco, 2, 28300 Madrid  
Teléfono: 918099399

##### **HOTEL EMPERATRIZ OCAÑA \*\*\***



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

C. Prta de Huerta, 2, 45300 Ocaña, Toledo  
Teléfono: 925120002

Ver Anexo I, con la información del alojamiento y manutención.

## 8. PREMIOS.

Al tratarse de una jornada de liga no será obligatorio realizar una entrega de premios. Cualquier variación al respecto se comentará durante la reunión técnica.

## 9. COMITÉ DEL CAMPEONATO.

El Comité del Campeonato se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Representante de la FEDDF, un representante de jueces/árbitros, un representante de la Federación Autónoma organizadora (si fuese el caso), un representante de los clubes inscritos, un representante del Comité Organizador y un representante del Comité Médico.

El Comité del Campeonato resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de las mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité del Campeonato pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse al Comité del Campeonato por escrito, acompañadas de un canon de 30€ reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la sesión/jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

Los recursos que contra las resoluciones de carácter disciplinario del Comité del Campeonato podrán interponerse, son los siguientes:

- Ante el Juez Único de la FEDDF en primera instancia y ante el Comité Nacional de Apelación de la FEDDF en segunda instancia, que ponen fin a la vía federativa.
- Ante el Comité Superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa. El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

## 10. SANCIONES.

La incomparecencia sin causa justificada de una federación/club/deportista a los Campeonato para los que estaba inscrito supondrá la pérdida su cuota de inscripción, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse tanto económica como disciplinarias.



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

## 11. IMPREVISTOS.

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Comisión Técnica del deporte o del Comité del Campeonato. El hecho de inscribirse en el Campeonato es circunstancia de sometimiento a todos los puntos de esta convocatoria.



**Vº Bº Miguel A. García Alfaro**  
Director Gerente

**David Campón Moreno**  
Coordinador Nacional de Rugby en Silla de Ruedas

## ANEXO I: ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

Los hoteles ofrecidos por el organizador es el siguiente:

### HOTEL EQUO ARANJUEZ\*\*\*

C. del Capitán Angosto Gómez Castrillón, 147, 28300

Teléfono: 913959811

2 hab. adaptadas

Habitación doble en régimen de alojamiento y desayuno 169€ las dos noches

### HOTEL CONTINENTAL ARANJUEZ \*\*\*\*

Pl. de la Unesco, 2, 28300 Madrid

Teléfono: 918099399

3 hab. adaptadas

Habitación doble 180€ sin desayuno 232€ con desayuno las dos noches

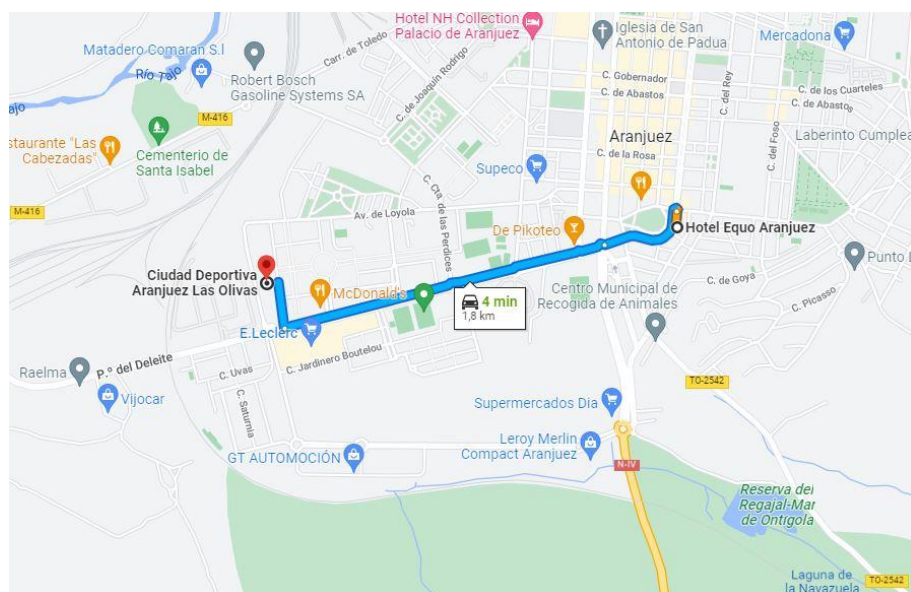
### HOTEL EMPERATRIZ OCAÑA \*\*\*

C. Prta de Huerta, 2, 45300 Ocaña, Toledo

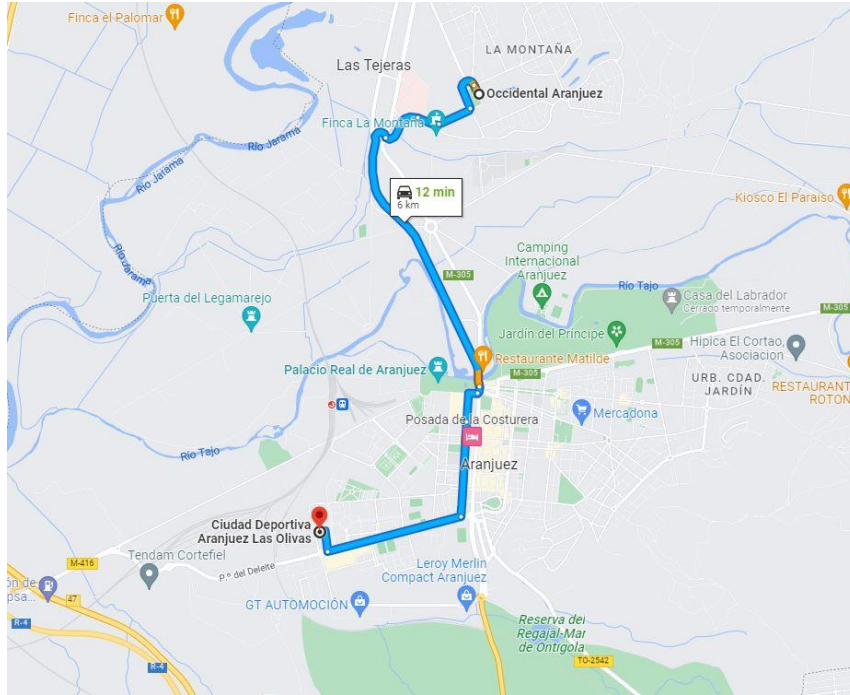
Teléfono: 925120002

1 hab. Adaptada

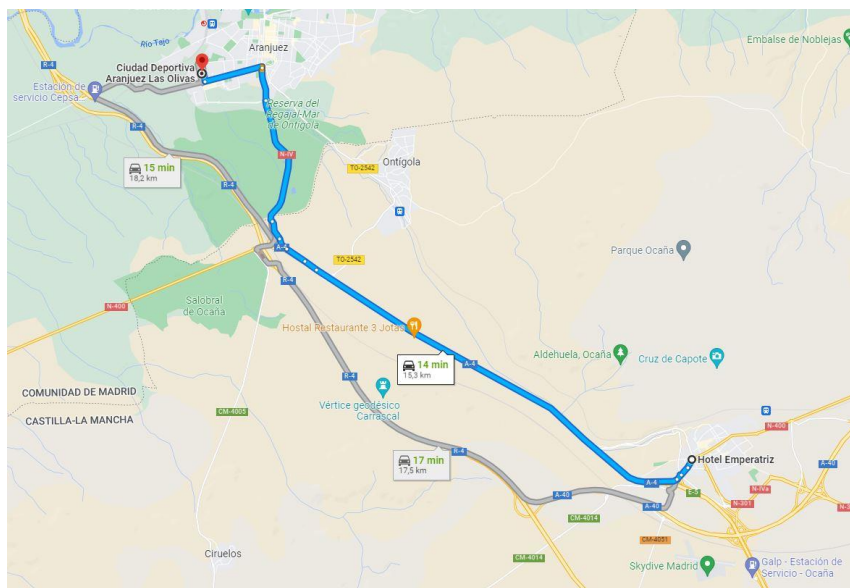
Habitación doble 130€ con desayuno las dos noches. 12€ cada comida o cena por persona.



Hotel Equo Aranjuez



Hotel Continental Aranjuez



Hotel Emperatriz Ocaña

  
**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES  
FERRAZ,16 • 28008 Madrid ( Spain ) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • [www.feddf.es](http://www.feddf.es) • [feddf@feddf.es](mailto:feddf@feddf.es)